



SI EL PADRE LO DICE

► Escribe: Padre Luis Alejandro Bazalar García.

Epílogo de Reus

◉ Págs. 6-7

Isac Bigio

Jack Bigio Chrem (18/03/1944 – 17/05/2023).



◉ Pág. 17

Herbert Mujica Rojas

Ley “mordaza” es represiva



◉ Pág. 15

SEGÚN SENAMHI, HASTA INICIOS DE LA PRIMAVERA

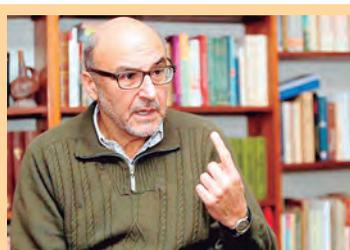
NIÑO COSTERO SEGUIRÁ GOLPEANDO



► Aseguró su vocera Patricia Juárez.

Fujimorismo no apoyará reconsideración en elección del defensor del Pueblo

◉ Pág. 4



► Historiador Antonio Zapata advierte que políticos decidirían legalidad de elecciones.

Captura del sistema electoral representaría un retroceso de 90 años en la democracia

◉ Pág. 5

Desarrollo sanitario sostenible en la era pospandémica

◉ Pág. 20

► Prevé precipitaciones ligeramente superiores a las lluvias características en estos meses del año, en la costa y sierra del país.

► Ayer un fuerte oleaje se produjo en la Costa Verde del Callao y provocó que una gran cantidad de piedras cayeran en la autopista.



◉ Pág. 3

POLÍTICA

Pleno desestima acusar a congresistas del caso “Los Niños”

El pleno del Congreso de la República rechazó el informe final de la Denuncia Constitucional N° 300 por el caso “Los Niños”, en el cual se acusó a cuatro legisladores de la bancada Acción Popular por el presunto delito de organización criminal y tráfico de influencias.

www.diariouno.pe

Pataditas

TRANQUILA, DOÑA DINA

• Uno de los argumentos, acaso el principal, para que Doña Dina asista a la Asamblea General de Naciones Unidas a enfrentar a sus detractores López Obrador y Petro. Un columnista oficialista comentó anoche en TV que no se sabe si podrá, pero “es lo que hay”, en referencia a las (sin ofender) limitaciones de la presidenta. ¿Se imaginan a la señora polemizando con esos experimentados políticos y estadistas? Mejor no usen ese argumento para convencer al Parlamento de que la ayude a disfrutar uno de los privilegios de los presidentes.

OFICIALISMO NARANJA

• Por cierto, la fuji Patricia Juárez confirmó que, como siempre, la bancada acata la orden de la jefa del partido, la Sra. K, de apoyar el proyecto pro-viajes de Doña Dina y adelantó que ya está listo el dictamen técnico de la Comisión de Constitución -que se apresta a ver el proyecto pro-viajes de Doña Dina-, es favorable a la propuesta de que gobierne el país por celular desde el extranjero, pese a que la Constitución establece que la presidenta solo puede ser reemplazada administrativamente por un vicepresidente, sin dar más opciones.

CADA VEZ PEOR

• El Congreso está cada vez peor. La de ayer fue una jornada que solo ahondará su impopularidad, en la mañana por el discreto nivel de la discusión sobre la llamada Ley Mordaza, pues se dividió entre la defensa de los fueros de los periodistas, sin entrar al fondo del problema, el ejercicio empresarial de la libertad de prensa, y las quejas por los excesos de la prensa chicha oficialista y los grandes medios al servicio de la DBA, sin ahondar en la necesidad de encontrar formas de democratizar la comunicación.

SAINETE

• Y por la tarde, el debate sobre el caso de los cuatro primeros de niños parecía una discusión del concejo de algún pequeño e inducto pueblo. Maniobras, insultos y triquiñuelas fueron la constante, amén del afán enfermizo de notoriedad de congresistas, en lo que, como siempre resaltó por



su histeria el inefable Cavero.

RAQUEL, ¿LA INFILTRADA?

• Hace unos días, en el sector empresarial llamó la atención la renuncia sorpresiva de Raquel Carrero a la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) tras trabajar siete años en la Gerencia General. Es decir, le soltó la mano a Felipe Cantuarias y se retiró con todo el background e información privilegiada de la SPH.

Fuentes del Congreso señalan que la SPR, tras el voto en contra del predictamen de los proyectos de ley N° 4565 y 3662 en la Comisión de Energía, habrían decidido contratar a Raquel Carrero, esposa del señor Juan Coronado, uno de sus miembros fundadores de la Sociedad Peruana de Energía Renovables, que

actualmente es presidida por Brenda Oviedo Doyle.

Sucede que, contra toda ética profesional e impulsada por intereses subalternos, habría dejado la Sociedad Nacional de Hidrocarburos (gas) para pasarse a la Sociedad Nacional de Energías Renovables. Desde que se fue a la otra vereda, Raquel Carrero ahora viene sosteniendo que el gas no es energía limpia. Esto ha molestado a sus exjefes, que se han sentido traicionados.

La todo poderosa Carrero, ahora se vale de todos sus contactos y luego de desfilarse por los pasillos del parlamento ha logrado que se reconsidere la votación de los Proyectos de Ley N° 4565 y 3662, por lo cual estaba muy entusiasta en redes. ¿Acaso todos estos años estuvo como infiltrada en la SPH?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” (ENFEN) informó que el Niño costero continuará hasta inicios de la primavera del presente año con una magnitud de fuerte a moderada, con máximas anomalías de temperatura del mar en otoño. Para la región del Pacífico Central, existe una mayor probabilidad del desarrollo de El Niño a partir de junio. Se estima que las condiciones cálidas alcanzarían una magnitud débil hasta setiembre, seguida de una magnitud moderada en octubre.

Para el trimestre mayo-julio de 2023, se prevé precipitaciones ligeramente superiores a las lluvias características en estos meses del año en la costa y sierra del país. En lo que resta de mayo, disminuirá la ocurrencia de lluvias intensas en la costa norte y las temperaturas extremas del aire mantendrán sus valores por encima de lo normal a lo largo de la costa.

Entre mayo y setiembre, se espera que los ríos de las regiones hidrográficas del Pacífico norte y centro, y del Amazonas presenten caudales dentro del rango normal. Los ríos de los departamentos de Tumbes y Piura, en las siguientes semanas de mayo, presentarían caudales ligeramente por encima de sus valores normales, con una tendencia descendente.

Para el verano 2024, se estima que en el Pacífico Central (región Niño 3.4) El Niño tenga una probabilidad de 68 %, siendo más

Continuarán fuertes lluvias y temperaturas cálidas



probables la categoría débil (34 %) y moderada (28 %). Mientras que para el Pacífico Oriental (región 1+2) tenga una probabilidad de 66%, siendo más probable una magnitud débil (34%); en este escenario es probable la ocurrencia de lluvias de moderada a fuerte intensidad en la costa y sierra norte, así como, temperaturas del aire por encima de sus valores normales en la costa.

El ENFEN recomendó a los tomadores de decisiones tener en cuenta los posibles escenarios de acuerdo con el pronóstico estacional vigente y

las proyecciones para el verano 2024, con la finalidad de que se adopten las acciones que correspondan para la reducción del riesgo y la preparación para la respuesta.

TEMPERATURAS CÁLIDAS

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Minam, informó que entre el 19 y 20 de mayo la selva centro y sur continuarán con altas temperaturas diurnas (temperatura máxima).

Este evento meteorológico está asociado a la

escasa cobertura nubosa ocasionada por la disminución de la humedad en niveles medios y bajos de la atmósfera. Esto favorecerá que aún se registre el incremento de la temperatura diurna y el incremento de la radiación UV. No se descarta la ocurrencia de chubascos aislados en horas de la tarde-noche.

Durante el viernes 19 y sábado 20, se esperan temperaturas diurnas entre los 33°C y 35°C en el departamento de Ucayali; en la selva de departamento de Huánuco se esperan temperaturas cercanas a los 34°C; asimismo, en el

departamento de Madre de Dios se registrarían temperaturas cercanas a los 33°C.

TEMPERATURAS DIURNAS

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), organismo adscrito al Minam, informa que la sierra norte del Perú continuará presentando altas temperaturas diurnas hasta el 21 de mayo, alcanzando valores de 28°C.

Especialistas del Senamhi explicaron que este evento se debe a la escasa nubosidad, durante el día,

sobre la sierra norte. Asimismo, por las tardes se espera el incremento de la nubosidad con probabilidad de ocurrencia de lluvia/chubasco localizado, con ráfagas de viento.

FUERTE OLEAJE EN COSTA VERDE DEL CALLAO

Ayer se reportó un fuerte oleaje en litoral del Callao que provocó que una gran cantidad de piedras cayeran a lo largo de un tramo de la Costa Verde en el distrito chalaco.

Hasta el lugar llegó personal de la Policía de la comisaría de La Perla y agentes del serenazgo del Callao para cerrar temporalmente un trecho de la transitada vía con sentido al distrito de San Miguel, a fin de evitar posibles daños a los conductores.

Según testigos en el lugar, la fuerza del mar provocó que las rocas salieran expedidas hasta una parte de la vereda, la ciclovia y la pista de la Costa Verde, donde también, se registró una densa neblina.

Además, en la zona del incidente, funcionarios de limpieza pública retiraron las piedras de menor tamaño y fueron apoyados por la Policía que se encargó de arrojar a la orilla las rocas de mayor volumen.

Fujimorismo no apoyará reconsideración en elección del defensor del Pueblo

VOCERA DE FUERZA POPULAR, Patricia Juárez, descartó apoyar pedidos de congresistas Anderson y Málaga.

La congresista y vocera de Fuerza Popular, Patricia Juárez, señaló que desde su bancada no se apoyará el pedido de reconsideración de la elección del defensor del pueblo ya que estima que ha sido elegido adecuadamente.

“Nosotros no vamos a apoyar la reconsideración porque creemos que (Joué Gutiérrez) si ha sido elegido adecuadamente, es una prerrogativa del Congreso de la República y creemos que sí va a cumplir”, manifestó.

Asu salida del pleno del Congreso, la congresista Juárez sentenció que desde su bancada confían en que el recientemente electo Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, asumirá su nuevo rol sin tener en cuenta algún sesgo político.



“Nosotros creemos que el señor Josué Gutiérrez, desde el momento en que juramente como defensor del Pueblo, dejará de lado cualquier tipo de camiseta política o cualquier tipo de

animadversión hacia alguna fuerza política. Él va a ser el defensor de todo el pueblo”, refirió.

Así, la congresista manifestó que la decisión de su bancada corresponde a

la necesidad de establecer a un funcionario como titular de la Defensoría del Pueblo y dejar de lado a los representantes interinos.

“Nosotros hemos entendido que necesariamente tenía que haber un defensor del Pueblo porque el caso de defensores interinos creo que data durante mucho tiempo en la defensoría como parte de su historia y creemos que eso debe terminar”, resaltó.

El último jueves, los congresistas Edward Málaga y Carlos Anderson presentaron dos pedidos de reconsideración de la votación en la que se eligió a Josué Gutiérrez como Defensor del Pueblo. Los oficios fueron enviados al titular del Congreso, José Williams, para su posterior trámite.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN EMITIÓ PREDICTAMEN

Recomiendan aprobar PL para que Boluarte gobierne de forma remota

La Comisión de Constitución del Congreso emitió un predictamen que recomienda aprobar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para que la jefa de Estado, Dina Boluarte, pueda gestionar “de manera remota” el despacho presidencial en caso de viaje al exterior ante la ausencia de vicepresidentes “en ejercicio”.



El documento indica que “como resultado del análisis respectivo” y de conformidad con el Reglamento del Congreso, se propone la aprobación del proyecto presentado por la presidenta y el premier Alberto Otárola.

Así, se plantea incorporar el artículo 8-A en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo respecto al encargo del despacho presidencial y su gestión remota.

DIRIGIÓ UN OFICIO AL ALCALDE RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

Sigrid Bazán solicita información por irregular pedido de donaciones de Julio Gagó

La congresista Sigrid Bazán remitió un oficio al alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, solicitando información respecto a un presunto pedido del regidor y excongresista fujimorista Julio Gagó, realizado a comerciantes del Gran Mercado Mayorista de Lima, a cambio de coordinar una reunión con el burgomaestre limeño.

En el escrito, Bazán expresó su preocupación



por el presunto mal uso del cargo que habría hecho el regidor Gagó, afectando además el correcto desarrollo de las donaciones de alimentos.

Según la nota publicada por el medio digital Wayka, sacos de papas, cebollas y otros alimentos fueron trasladados en un camión de la empresa Jaamsa, propiedad del exlegislador fujimorista, quien además habría requerido a su interlocutor si las donaciones serían semanales.

PJ LOGRA REPATRIAR MÁS DE US\$ 8 MILLONES DE RED DE CORRUPCIÓN DE MONTESINOS

Tras concluir proceso y ejecución de sentencia de extinción de dominio

El Poder Judicial, a través del Subsistema de Extinción de Dominio, logró para el Estado peruano la repatriación de una cuenta en Suiza de US\$ 8'488,910, monto que más los intereses generados hasta la fecha podría llegar a US\$ 10 millones, del empresa-

rio israelí Moshe Rostchild Chassin.

Este importante logro se obtiene luego que la Confederación Suiza admitiera la solicitud de asistencia judicial solicitada por el Juzgado Especializado en Extinción de Dominio con sede en Lima

y competencia territorial en los distritos judiciales de Lima, Lima Sur, Cañete e Ica, a cargo del juez Eduardo Torres Vera.

Esta medida es considerada trascendental para el Subsistema de Extinción de Dominio puesto que se recuperan bienes sin ne-



cesidad de contar con una sentencia penal o juicio de responsabilidad, como es el caso de Moshe Rothschild Chassin, quien no cuenta con sentencia, al encontrarse como reo ausente.

Captura del sistema electoral representaría un retroceso de 90 años en la democracia

EL HISTORIADOR ANTONIO ZAPATA advirtió que se regresaría a un sistema viejo en el que nadie creía, pues eran los mismos actores políticos quienes decidían la legalidad de las elecciones.

El historiador Antonio Zapata se pronunció respecto a las cuestionadas intenciones de las bancadas mayoritarias del Congreso, de modificar la Constitución para poder someter a los jefes de los órganos electorales a juicio político. Al respecto, indicó que si prosperan estas iniciativas habrá un retroceso de más de 90 años en la democracia peruana.

Entre dichas iniciativas, figura el Proyecto de Ley N° 4333/2022-CR, Ley de reforma constitucional que modifica el artículo 99 de la Constitución Política para incorporar dentro de los alcances del juicio político a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).



Zapata señaló que desde que se creó el JNE, en 1931, el principio ha sido que este organismo debe tener autonomía e independencia; sin embargo, actualmente se pretende

volver a lo que había antes, cuando el Legislativo era el que finalmente resolvía los asuntos electorales.

“Regresaríamos a un sistema viejo, podrido, en el que nadie creía, pues

eran los mismos actores políticos quienes decidían la legalidad de las elecciones, en base a su correlación de fuerzas”, enfatizó en una entrevista con el canal JNE TV.

Recordó que en el Perú existen organismos constitucionalmente autónomos, como el JNE, porque se necesita que tengan legitimidad ante la ciudadanía y los actores políticos, pues en estas instituciones hay un manejo técnico y profesional. “No pueden estar politizadas”, subrayó.

Zapata explicó que en una democracia deben cumplirse ciertas reglas, entre ellas que la participación política sea abierta, sin excluidos, y otra que los jueces electorales sean neutrales. “Si se quita uno de estos elementos entonces la democracia desaparece”, puntualizó.

DINERO FUE INCAUTADO EN SU DOMICILIO

Arriola pide al PJ que le devuelvan más de US\$ 71 mil

El congresista José Arriola (Acción Popular), investigado en el caso ‘Los Niños’, solicitó al Poder Judicial que se le devuelva los US\$ 71,950 y los S/ 33,570 que le fueron incautados

en su domicilio durante una allanamiento.

En su solicitud, Arriola asegura que entregó el dinero de manera voluntaria y que inicialmente solicitó a la fiscalía que se le de-

vuelva el monto, algo que el área de Enriquecimiento Ilícito rechazó.

Como se recuerda, el legislador de Acción Popular fue acusado ante el Ministerio Público por el presunto delito de haber recortado sueldos a trabajadores de su despacho.

A fin de revisar el requerimiento fiscal, el juez supremo de investigación



preparatoria, Juan Carlos Checkley, programó una audiencia para el jueves 25 de mayo a las 10 a.m.

ABOGADO DE CASTILLO LA ACUSA DE MENTIR Y “FRAGUAR UN CONCURSO”

“Patricia Benavides no tiene los títulos para ser fiscal de la Nación”



Según consignó una nota de Infobae, durante una conferencia en la ciudad de Ginebra, en Suiza, Guido Croxatto, abogado del expresidente Pedro Castillo, se refirió duramente a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, a propósito de la polémica por la imposi-

bilidad de hallar sus tesis de doctorado y maestría en la Universidad Alas Peruanas (UAP).

“Patricia Benavides mintió, fraguó un concurso, no tiene los títulos que se requieren para el cargo y sigue siendo fiscal de la nación. Evidentemente es bastante frágil el estado de derecho y la democracia en Perú”, dijo el letrado.

POR EMITIR UN AMPARO A FAVOR DE UN RESTAURANTE CON LICENCIA DENEGADA

JNJ destituye a juez upernumerario de San Martín



El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) votó por unanimidad a favor de la destitución de Rubén Arnaldo Novoa Santillán, como juez supernumerario del Juzgado Mixto de El Dorado de la Corte Superior de San Martín, por admitir una demanda de amparo a favor de un restaurante con licencia denegada.

En la ponencia a cargo del vicepresidente y miembro titular, Aldo Vásquez Ríos, se revisaron los argumentos del magistrado, quien presentó un recurso de reconsideración para

continuar en el cargo, afirmando que los hechos por los cuales se pide su destitución ya fueron investigados por la OCMA, que declaró la prescripción de los mismos.

En el análisis realizado por el doctor Vásquez se argumentó que la JNJ lo investigó por emitir la resolución de amparo cuando estaba impedido de hacerlo, por no estar en su competencia; mientras que la OCMA declaró la prescripción por la ausencia total de motivación, es decir, por no justificar su decisión adecuadamente.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

Epílogo de Reus

¿De dónde vengo? ¿Por qué estoy aquí? ¿Quién soy? Y, ¿a dónde voy? Son las preguntas que siempre se han hecho los que se toman la existencia en serio y los que saben y recuerdan siempre que nos vamos a morir (memento mori).

Algunos tendrán respuestas inmediatas, sin pensar, y no por ello menos insensatas. Otros elevarán su cabeza al cielo, creyendo que de ahí caerá. Ilusos, circunflejos, necios, defi-

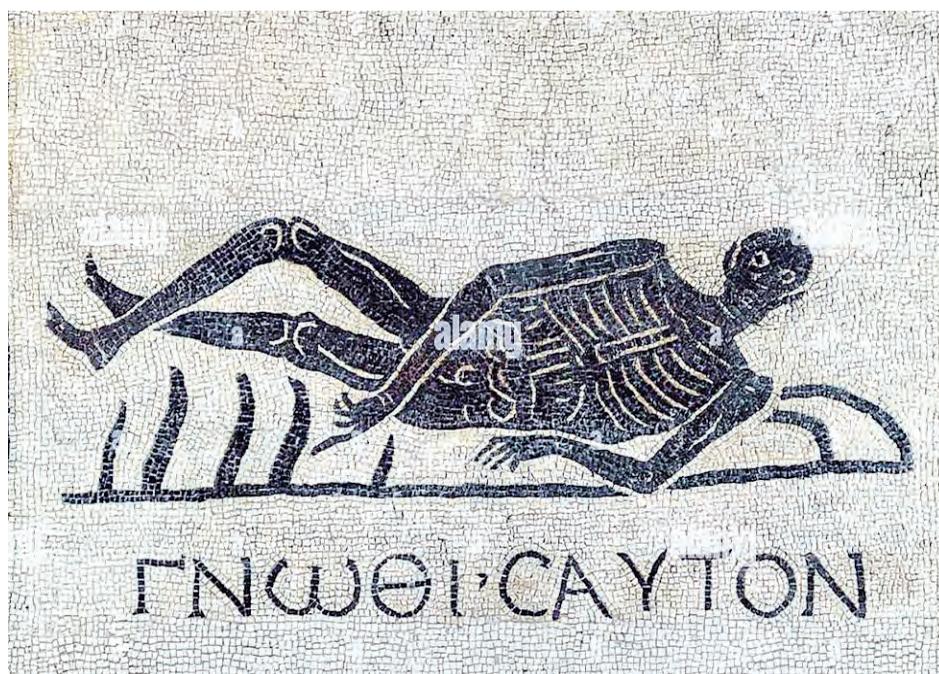
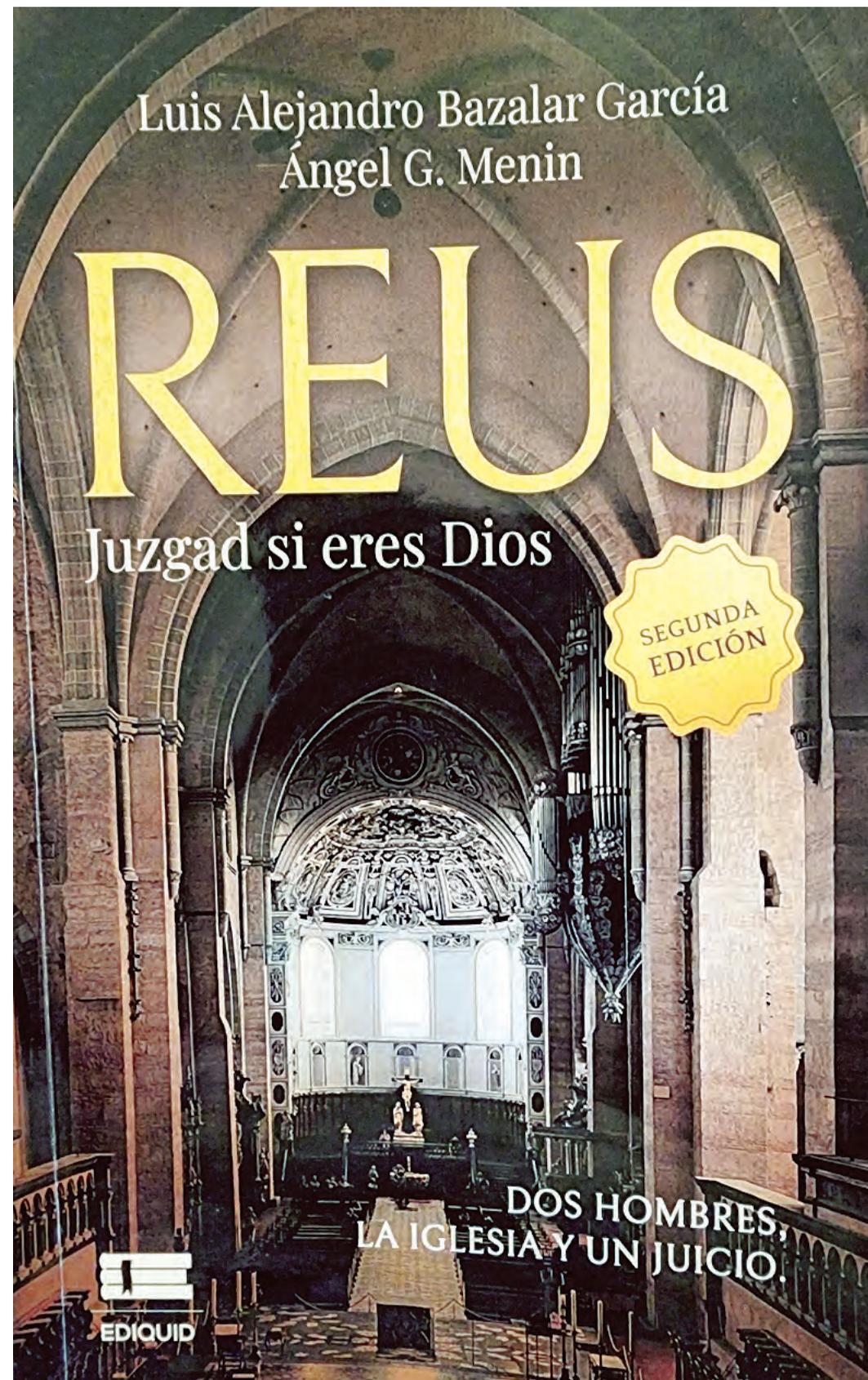
cientes de mente y hasta deberían ser considerados como meros papanatas.

Ellos, el hombre moderno, aquella generación cuyo corazón está en los likes (dopamina, oxitocina, adrenalina), y nunca, nunca en el verdadero amor. Al final, quedan todos aquellos (muchos) que, aun pintando canas, incluso muy, muy jóvenes, dudan si deben o no, estar vivos hoy.

Sí, me refiero a los que, desde que amanece, se desean matar y crean una narrativa falsa en tor-

no a ello; es decir, quienes generan, con deliberación, una dependencia para que así su manipulación sea perfecta bajo motivos egoístas y alejados de lo saludable psicológicamente. Si esa realidad no afectara a nadie más que a uno mismo, «no habría problema»; no obstante, existen millones de seres humanos que sufren en verdad de depresión crónica y se ven juzgados por esta generación que lo toma a juego, por lo que su desenlace es siempre la autoliquidación porque no existió, no existe ni existirá en sus vidas ni el amor, ni quien les ame ad aeternum verdaderamente.

Este preámbulo va referido a esta obra, que llega de la mano de un hijo encontrado en las penumbras, al vaivén de sus pensamientos, con sentimientos encontrados, dudando de su existencia



Sobre los autores



Luis Alejandro Bazalar García

Nació en Perú, en 1983. Hijo de una auténtica descendiente pobre, en Huamanga, y de un gran dibujante huachano. Estudió en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima (FTPCL) las carreras de Filosofía, Pedagogía y Sagrada Teología. Se ordenó como diácono por el arzobispo metropolitano de Huamanga, su excelencia Luis Abilio Sebastiani Aguirre. Fue ordenado presbítero de la Iglesia Católica en el 2012, durante el reinado del papa Benedicto XVI.

A sus 28 años, partió a España para cursar un posgrado en Ética. Sin embargo, vio en riesgo su vida, fama, honra, comodidad y status quo por defender un joven gay de Huamanga en un juicio penal y canónico. Lo declararon inocente en la Corte Suprema de Justicia, pero la Iglesia sigue apelando su culpabilidad ante el papa Francisco, dejándolo en la más grave indefensión jurídica: no cuenta con abogados y dejaron de lado la sentencia de la Corte Suprema de Justicia.

Esta situación lo ha llevado a pasar por momentos muy duros cuando su intención siempre fue defender lo que creía justo.

en pos del amor y los valores. Una ilusión de la que tardó cuatro años en despertar.

En la actualidad ha concluido su maestría en Ciencias Políticas, mención Gerencia Pública, en la universidad Antonio Ruiz de Montoya. Es bachiller en Educación y Sagrada Teología. Hoy día sale a la calle para apoyar a su pueblo, el cual ha sido humillado por más de doscientos años. Busca una manera de ayudar al Perú que ha sido maltratado y asesinado por las mafias y oligopolios que hacen de su país el patio trasero de sus casas de playa.



Ángel G. Menin

Nacido en Venezuela, en 1996. A sus 9 años ya había escrito su primer cuento. Esto llamó la atención de sus profesores, quienes incitaron su camino hacia la escritura. Cuenta con estudios en el Instituto de Psicoanálisis, mención en Adicciones, de la ciudad de Quito. Cursa el segundo ciclo de Ciencias de la Comunicación en el Instituto SISE y tiene un título en Potencial Humano de la organización CREAR, cuya sede principal está en Ecuador.

**¿De dónde vengo? ¿Por qué estoy aquí?
¿Quién soy? Y, ¿a dónde voy? Son las
preguntas que siempre se han hecho
los que se toman la existencia en serio y
los que saben y recuerdan siempre que
nos vamos a morir (memento mori).**

el cual lo descubre para sí, lo aprovecha y lo desecha, ya lo deja cabizbajo y dudando de hasta su propio ser; indefenso, imberbe, sin dejarlo ser y quizás muriendo antes de nacer. Sí, muriendo por dentro y enmarañado bajo una túnica, única espada para su defensa. Esta espada, semi amolada con una corta empuñadura, pero de una atroz vaina. Esta espada solo era lavada de forma constante con el más negro de los elixires, acumulado en su cuerpo, capaz de teñir su sangre.

Cuando quiso desenvainar para emprender su lucha, le quedó corta, sin filo, la tupida y grotesca maleza de su entorno no permitió sesgar ni siquiera un lote de panojas capaz de producir un pan. Sin embargo, por el mal uso de esa vulgar espada, fue llevado al patíbulo donde, entonces, deseaba tener su arma porque debía defender su alma.

No valió nada decir la verdad; eso lo apuñalaba más (en su interior recordaba, al mismo tiempo, la traición del Senado y del mismo Bruto contra Cayo Julio César. La vida de este genio se apoderaba de Luis en ese momento, de su ser). Bastó una pequeña

ayuda fugaz. Casi inmerso en la locura, descubre otra herramienta. Esta tampoco le sirvió para defenderse; el amor, queriéndolo dar todo, no veía que primero era amarse a sí mismo, se contaminó por no medir bien y cifrar su rumbo, simplemente por no responder las interrogantes del inicio.

Pero, siempre hay ese alguien conocido o no, al que hay que acudir en las malas, muy malas. El que lo estremece y sacude, lo hace ver hacia adelante, blanqueando no su envoltorio, sino su interior, su corazón, su alma, y refresca su mente.

Veloz, como estrella fugaz, infunde en los medios por su estilo y forma, que demoniza a muchos, pero trata de moralizar, de orientar y guiar a los que padecen y los hace revivir, como él mismo supo hacerlo. Sin pelos en la lengua, expresa y señala el camino real de la vida.

¿Quién iba a pensarlo y creer en él de verdad y para siempre? Bueno, yo.

Luis Rafael Salazar Rondón.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

porque, al parecer, hasta hoy no había podido responder a las interrogantes simples de la vida. Nace bajo la guía clerical de las sotanas, se forma un poco, y ya con su hábito lo sueltan al mundo desconocido, en una época donde la lista de sus valores es muy corta, obsoleta, casi vencida, no actualizada, y todo por mantener las viejas estructuras paradigmáticas y dominantes de los de siempre.

Esto es lo que hay y lo que ves en la calle: «Todo es pecado» porque el hombre de hoy es «malo». Tropezca con un mal maestro,



ACTUALIDAD

Crimen sin castigo

HAN PASADO 4 AÑOS que Melissa González Gagliufifi mató a dos jóvenes en la Av. Javier Prado pero está en su casa con vigilancia electrónica.

El 2019 Melissa González Gagliufifi atropelló y mató a dos jóvenes, pero pese a ser sentenciada a seis años de cárcel y haber pasado a la clandestinidad, ahora está en su casa con vigilancia electrónica.

A poco de cumplirse cuatro años de este triste hecho, la familia de los deudos no hallan justicia, pese a que en 2022 la Corte Superior de Justicia de Lima la sentenció a seis años de prisión efectiva. Esto parece haber quedado atrás, pues la condena ha cambiado.

El Poder Judicial ha cambiado la condena en contra de González por una vigilancia electrónica. Es decir, la joven debería usar un grillete, pero no sería el caso, según consultas que realizaron al INPE.



EL LNPE ACLARA

En un comunicado difundido ayer por el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), fue la Quinta Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima la que varió la condena de prisión efectiva a la Vigilancia Elec-

trónica Personal (VEP), por el mismo periodo de tiempo.

La vigilancia electrónica es una medida que se utiliza como prioridad para personas mayores de 75 años, o que padezcan de enfermedades graves, discapacidades físicas permanentes, mu-

jes gestantes o con hijos menores de tres años, algo que solo procede "únicamente" con la "aceptación expresa" del condenado en la audiencia. Cabe recordar que González no se presentó a la referida audiencia por estar prófuga de la justicia.

Policía en acción en Tacna

Efectivos de la PNP capturaron a cuatro presuntos integrantes de la banda delictiva "Los rápidos de cercado" inmersos en la comisión de delitos contra el patrimonio y tráfico ilícito de drogas. Se decomisó dos kilogramos de marihuana en la ciudad de Tacna.

www.diariouno.pe



POR ARMAS A ORGANIZACIONES CRIMINALES

Crisis en la Policía

El comandante general de la Policía, Gral. PNP Jorge Angulo, reconoció que algunos agentes de la institución están involucrados en la entrega de armamento del Estado a organizaciones delictivas, pero aclaró que son "casos aislados".

Estas declaraciones cayeron muy mal en excomandantes de la PNP así como exmi-

nistros del Interior que criticaron que el actual comandante de la institución, reconozca y sepa de estos delitos.

La autoridad policial se pronunció a raíz del documental español donde se revela que las bandas criminales en la selva peruana utilizan armamento del Estado tras ser dado en alquiler por la Policía Nacional.

EN JESÚS MARIA

Obrero muere en construcción

Un obrero que laboraba en un edificio de departamentos en construcción, ubicado en el distrito de Jesús María, falleció esta tarde tras caerle una estructura de metal que transportaba cemento, informaron voceros de la

municipalidad distrital. El accidente se registró a la 1 de la tarde a la altura de la cuadra 23 de la avenida Brasil, cuando el cable que subía la estructura metálica a los pisos superiores se rompió y cayó sobre el obrero. Indicaron que el



fallecido era operario de la grúa que subía el recipiente con cemento y que es propiedad de la empresa Unicon.

INFORMÓ EL MININTER

PNP desarticula 13 bandas dedicadas a "La gota"

La Policía ha logrado desarticular 13 bandas delictivas y capturado a 62 personas relacionadas a esta actividad, en su mayoría ciudadanos extranjeros, desde que se lanzó

la campaña "El préstamo gota a gota es un delito", informó el Ministerio del Interior (Mininter).

El comandante general de la PNP, Jorge Angulo, detalló que también incau-



taron seis armas de fuego, tres granadas de guerra y en las líneas telefónicas de la institución recibieron 62 denuncias.

Usuarías de Pensión 65 transmiten costumbres ancestrales

AYER SE CONMEMORÓ EL DÍA DE LA MUJER INDÍGENA. Más de 100 mil mujeres indígenas forman parte del programa de apoyo social.

Más de 100,000 mujeres indígenas y originarias peruanas forman parte del Programa Pensión 65 del Ministerio del Midis, quienes día a día en sus hogares, comunidades o colegios, desempeñan la importante tarea de mantener y defender la identidad de sus pueblos, mediante la enseñanza de su dialecto, su artesanía, tejidos, gastronomía o medicina tradicional, entre otros saberes.

Con motivo haberse conmemorado ayer el Día Nacional de la Mujer Indígena u Originaria, Pensión 65 resaltó su participación, como en la lucha contra la pobreza.

De las 102,386 mujeres integrantes de Pensión 65, 95 547 son usuarias quechuas; 10 310 son aimaras; 2 662 son Kichwa; 1 661



son ashánincas; 1 365 son awajún y 1 132 son Kukama kukamiria.

Entre los saberes que rescatan las usuarias del Programa, destaca la recuperación de la lengua originaria jaqaru, iniciada en el año 2018, en el distrito de Tupe y en el Centro Poblado de Aiza, provincia de Yauyos, Lima, a través de implementación de se-

ñalética en las calles, avenidas y locales principales. Asimismo, la transmisión de la lengua Jaqaru en las escuelas desde el año 2019, a cargo de la usuaria Rosalbina Valerio, quien contaba las historias de su pueblo. Este año, las sesiones retomarán las sesiones en junio próximo.

Desde el 2022, Tupe cuenta con su Museo Sa-

DATO

JAQARU. Según cifras del Ministerio de Cultura, el jaqaru es uno de los 55 pueblos indígenas u originarios que existen en el país y su idioma - en peligro de desaparecer - es una de las 48 que existen en Perú.

beres Ancestrales Jaqaru, que reúne sus tradiciones, como tejidos, danzas y rituales, conservadas por adultos mayores de Saberes Productivos de Pensión 65; fue implementado por la Municipalidad Distrital de Tupe, reúne textiles y artículos de la tradición jaqaru, gestados por la intervención Saberes Productivos.

La muestra busca transmitir las tradiciones a las nuevas generaciones.



EXHORTA LA SUNAFIL

Empresas debe proteger a sus trabajadores del dengue

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) exhortó a los empleadores a cumplir con todas las recomendaciones impartidas por el gobierno ante el incremento de casos de dengue en casi todo el país.

Los empleadores deben capacitar a su personal; establecer medios de comunicación para que

realicen reportes inmediatos sobre la presencia de los zancudos y focos de infección y doten de equipos de protección personal, especialmente a los trabajadores que realizan labores al aire libre.

Las regiones con más fallecidos por este tema son: Ica (19), Piura (12), Lambayeque (11), Ucayali (9), San Martín (8) y Junín (6).

DE SERPAR

Se quejan por piscina artificial

Vecinos del Club Metropolitan Wiracocha en San Juan de Lurigancho, criticaron la inversión y poco uso que se le da a este espacio en momentos que empiezan las lluvias en la capital.

“En lugar de mejorar las avenidas, de mejorar los semáforos, el alcalde de Lima hace está piscina donde nadie va”, señaló un vecino.

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga refi-



rió que el monto utilizado para esta publicitada obra asciende a más de 145 mil soles, pero sin contar el

costo de mantenimiento para que esta se mantenga totalmente salubre y operativa al público.

Caen extorsionadores en Surco

La Policía capturó a los integrantes de una banda criminal que se dedicaba a la extorsión y trata de personas en Surco.

El coronel Herber Víctor Luna, jefe de la División Policial Sur 1, detalló que se incautó tres armas de fuego y una granada de guerra que presuntamente eran



utilizadas para extorsionar a sus víctimas.

ECONOMÍA

Abastecidos con más de 10,000 toneladas de alimentos

El Midagri informó que los mercados mayoristas de Lima se encuentran abastecidos con más de 10,000 toneladas de alimentos. El volumen de productos agrícolas frescos que ingresaron ayer al Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML) fue un total de 8,097 toneladas, abasteciendo la demanda satisfactoriamente.

www.diariouno.pe

Perupetro convocó al proceso de licitación de los lotes V y VII, ubicados en la cuenca Talara (Piura), a fin de impulsar inversiones que aseguren la continuidad de la producción petrolera en dicha zona, informó hoy la citada entidad estatal.

La cuenca Talara tiene una profunda historia petrolera, pues produce hidrocarburos desde el siglo XIX y registra una producción acumulada de 1,500 millones de barriles de petróleo, destacó la empresa estatal.

“Los estudios realizados indican que aún tiene potencial para unos 30 a 40 años más”, sostuvo Perupetro.

Los lotes V y VII, cuyos contratos vencen en octubre de este año, requieren inversiones para el desarrollo de la producción petrolera en la cuenca Talara, aseveró.

Perupetro indicó que se trata de un proceso público

Perupetro convocó a licitación de lotes V y VII situados en cuenca Talara



y transparente, en el cual las empresas interesadas

podrán presentar sus ofertas y competir en igualdad

de condiciones.

Además, el citado pro-

ceso contará con el acompañamiento del Órgano de Control Institucional de Perupetro, refirió.

El ganador de la buena pro será aquella empresa que ofrezca el mejor programa de trabajo, es decir, los mayores compromisos de inversión para la perforación de pozos de desarrollo y de exploración, explicó.

De esta manera, Perupetro promueve el desarrollo de mayores inversiones en dichos lotes, mencionó.

Perupetro precisó que las bases y el cronograma del proceso se encuentran publicados en el portal web institucional (www.perupetro.com.pe), a disposición de todos los interesados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La mencionada empresa estatal también informó que, en estricto cumplimiento del reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, durante abril, se realizaron cinco eventos presenciales en los distritos de Lobitos, Máncora, Los Órganos, La Brea y Pariñas (Talara).

En dichos talleres, se brindó información a las autoridades, organizaciones de base, juntas vecinales y población en general, respecto al futuro desarrollo de los lotes, puntualizó.

Y SUPERACIÓN DE CHOQUES ADVERSOS

FMI destaca fundamentos macroeconómicos de Perú

El Directorio del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó por unanimidad el día 17 de mayo la revisión del acuerdo firmado en mayo del 2022 bajo el esquema de la Línea de Crédito Flexible (FCL, por sus siglas en inglés).

La FCL es una línea de crédito que se ofrece solo

a los países miembros que cuentan con muy sólidos fundamentos macroeconómicos. El FMI concluyó que nuestro país continúa satisfaciendo los criterios de acceso a los recursos de la FCL.

Dicho acuerdo fue firmado con una vigencia de dos años por un



monto aproximado de 5,300 millones de dólares (equivalentes al 300% de nuestra cuota en el orga-

nismo internacional).

El acuerdo fue solicitado con carácter precautorio, es decir, que otorga

al BCR la opción de hacer uso de los recursos asignados cuando lo considere necesario.

RESISTENCIA DE LA ECONOMÍA

La línea FCL fue solicitada por las autoridades peruanas para fortalecer la resistencia de la economía ante la incertidumbre mundial en el contexto de la pandemia del Covid-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, y las condiciones financieras internaciona-

les más restrictivas, que han venido afectando la actividad económica y la inflación mundial.

El FMI destacó que el Perú continúa cumpliendo con los criterios de acceso de la FCL por sus fundamentos macroeconómicos y marcos institucionales de políticas sumamente sólidos, así por su historial de políticas macroeconómicas adecuadas que han ayudado al país a absorber fuertes choques adversos en años recientes.

ANTES DE 2030

Operadora británica BT recortará 55.000 puestos de trabajo

La operadora británica de telecomunicaciones BT Group ha anunciado una reducción de plantilla que afectará a entre 40.000 y 55.000 trabajadores, lo que supondrá un recorte de entre el 31% y el 42% de su actual fuerza laboral. La multinacional, principal proveedora de banda ancha y telefonía móvil en el mercado anglosajón, espera aplicar las reformas durante los próximos siete años, es decir, tras finalizar con la instalación de la fibra óptica.

Según ha explicado la empresa en un comunicado, su objetivo es pasar de los 130.000 empleados actuales a unos 90.000 o 75.000 antes de 2030. "Para finales de la década, BT Group contará con un equipo mucho más pequeño y una base de costes significativamente reducida", indicó Philip Jansen, consejero delegado de la compañía.



Jansen también aseguró que el grupo digitalizará sus métodos de trabajo y simplificará su estructura de cara a esta nueva etapa. "El grupo BT será un negocio más ágil con un futuro más brillante", puntualizó el directivo, que reconoció

que los sindicatos están al tanto de la operación y abordarán los recortes.

La multinacional ha estado trabajando estos meses en un plan de transformación para extender la fibra óptica por todo el Reino Unido. Este jueves

también informó de que, al cierre de su año fiscal, obtuvo un beneficio neto de 1.905 millones de libras, es decir, más de dos millones de euros. Los datos reportan un crecimiento económico del 49,5% respecto al ejercicio anterior.



PIB de Chile se contrae 0.6% en el primer trimestre de 2023

El Producto Interno Bruto (PIB) de Chile se contrajo 0.6% en el primer trimestre de 2023 con respecto a igual período del año pasado, un dato mejor al que estimaban las proyecciones oficiales, informó este jueves el Banco Central. Una caída en la actividad comercial y agropecuaria explica el resultado.

Las proyecciones aportadas por el Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec), que prefigura el cálculo del PIB, apuntaban a una contracción de 0.9% en

el primer trimestre sobre igual período de 2022.

Chile había registrado ya una contracción del PIB de 2.3% en el último trimestre del año pasado en comparación con el último cuarto de 2021, que lastro el resultado anual.

En comparación con ese último trimestre de 2022, el PIB se expandió 0.8% entre enero y marzo pasados.

El país registró una merma de la demanda interna, de 0.8% en el primer trimestre del año, por una caída de la inversión y el consumo.

Inflación europea repunta en abril hasta el 7% antes de la decisión

Según los datos anunciados el martes por la Oficina Estadística de la Unión Europea, la tasa de inflación anual aumentó una décima con respecto a marzo.

La cesta de la compra lo delata y Eurostat

lo confirma: La inflación volvió a subir en la eurozona el pasado mes de abril. Según los datos anunciados el martes por la Oficina Estadística de la Unión Europea, la tasa de inflación anual aumentó una décima con respecto

a marzo, situándose en el 7%. Una vez más, la mayor parte de la subida de precios se la llevó el sector alimentario. El alcohol y el tabaco tampoco ayudaron.

La llamada inflación subyacente, que no tiene en cuenta los precios de



la energía, los alimentos, el alcohol y el tabaco, bajó una décima, hasta el 5,6%.

En cualquier caso, los datos son peores de lo esperado por los analistas, que apostaban por el estancamiento, y son un incentivo más para que el Banco Central Europeo vuelva a subir los tipos de interés en su reunión del próximo jueves.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

De aprobar el Congreso la ley “mordaza” que amplía el espectro represivo por supuestos delitos contra el honor, habrá incurrido en un mayúsculo retroceso. Y el tema es dictado por el miedo.

En Perú los jueces rara vez dejan de admitir las querellas por difamación y casi siempre con su “apellido”, difamación agravada.

¿Persiguen los demandantes proteger su honor ante las denuncias o pretenden una cortina de silencio sobre sus zarpazos al aparato del Estado y con cualquier gobierno?

En nuestro país por “quítame esas pajas” uno termina querellado y las malas artes no están ausentes: abogados insistentes, con influencia y amistades al más alto nivel, influyen bastante en los jueces al momento de dar sus sentencias.

Aunque sea por motivos más bien tontos, sólo pisar un juzgado penal produce desazón y la alternativa de la cárcel, siempre está presente.

¿Cuál el espíritu de la ley “mordaza”? Una confesión amplia que el miedo también hace presa de quienes saben que están robando bajo diferentes formas y que necesitan espantar a esos hombres de prensa que no hesitan en denunciar tales actos.

Por tanto, en un régimen con predominio de los desaciertos múltiples de un Congreso mediocre, una dinámica represiva

Ley “mordaza” es represiva



disfrazada de garrulería abogadil, se hace necesaria para los poderosos.

Me tocó asumir mi puesto de acusado en algo más de una decena de juicios penales. A la empresita que me demandó no le gustaron mis críticas a su endeble posición financiera inicial ni cómo habían logrado la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

En otros casos reguladoras también hicieron lo suyo y me sentaron en el banquillo de los acusados.

Una viceministra de Transportes, me deman-

dó y la pobre terminó en el ridículo más espantoso porque se descubrió que sus asesorías en Ecuador habían terminado en la pérdida de millones de dólares, gracias a sus torpezas monumentales.

Por supuesta falsedad genérica fui enjuiciado por Migraciones.

Y es aburrida la contabilidad de casos en que casi todos alegaban mis supuestas difamaciones agravadas.

Lo cierto es que salí bien librado luego de largos años de marchas y contramarchas, los demandan-

tes quedaron sin soga ni cabra pues las supuestas difamaciones agravadas no eran tales sino expresiones formuladas al amparo de investigaciones y documentos reales y muy serios.

Recuerdo una anécdota divertida que ocurrió en una conferencia que dimos en simultáneo en la Facultad de Derecho de la Universidad San Marcos: Raúl Wiener (+), Angel Páez, Manuel Dammert (+) y quien esto escribe.

Todos teníamos en común multitud de juicios y querellas por difamación agravada.

Pero, la excepción resultó Angel Páez quien socarronamente dijo en su perorata: “algo debo estar haciendo mal porque hasta ahora no me enjuician”. Las carcajadas fueron unánimes. Y esto ocurrió varios años atrás.

La verdad de la milanesa no es otra que reprimir a los hombres y mujeres que denuncian en defensa de la cosa pública porque pertenece al Perú.

No pocos funcionarios públicos, de tanto abusar de su posición de dominio, han llegado a creer que pueden cruzar las puertas de la le-

galidad y encima gozar de lo delictivamente obtenido sin lugar a protesta.

Perú tiene algo más de 200 años de república y en esas dos centurias el robo y asalto al Estado, han sido constantes abominables cuyo examen debe formar parte de la Enciclopedia de la Corrupción en Perú, a publicarse más adelante.

Los funcionarios inmorales no están solos. Jueces al peso, cuyas sentencias se compran en dólares, euros o bitcoins, también forman parte del esquema corrupto que ahoga al Perú.

A la mayoría tan gris que habita el Congreso no le basta el papel vergonzoso de golpista contra Pedro Castillo o de no denunciadora o investigadora de las decenas de muertos a balazos en las protestas de meses precedentes.

Ahora quieren asegurar que los periodistas sepan qué les aguarda si “se pasan de la raya”. Mientras que la despenalización es mundial, aquí retrocedemos por el capricho soberbio de una gavilla de maleantes que dicen producir “leyes”.

¿Será el miedo un freno contra los intentos de construir un Perú libre, justo y culto, a través de la denuncia bien sustentada y presentada con valentía contra la corrupción?

“Tomar a lo serio cosas del Perú. Esto no es república, es mojiganga”, advertía severo Manuel González Prada.

MUNDO

Sting llama a defender el capital humano frente a la IA

El ex líder de The Police, Sting, advirtió que hay que ser cautelosos con el uso de las canciones creadas con Inteligencia artificial, y que los componentes básicos de la música nos pertenecen a nosotros, los seres humanos". "Esa será una batalla que todos tendremos que pelear en los próximos dos años: defender nuestro capital humano contra la IA", dijo.



www.diariouno.pe

Reclaman al G7 acciones concretas para promover desarme nuclear

La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares presenta cuatro solicitudes a líderes del G7.

La organización no gubernamental Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN, por sus siglas en inglés) solicitó el jueves a los líderes del G7 acciones concretas para promover el desarme nuclear.

El director de la ICAN, Daniel Högsta, recordó que la cumbre del G7 tendrá lugar a partir de este viernes en la ciudad japonesa de Hiroshima, que fue objeto de un bombardeo atómico por EE.UU. el 6 de agosto de 1945.

Señaló que los líderes del grupo tienen previsto reunirse con víctimas del bombardeo atómico -llamadas hibakushas-, pero sería decepcionante que no lleguen a compromisos concretos.

En ese sentido, la ICAN dirigió al G7 cuatro solicitudes, entre ellas que condenen "inequívocamente todas y cada una de las amenazas de usar armas nucleares", y reconozcan formalmente las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de las mismas.

Asimismo, les pidió llegar a acuerdos para poner fin al emplazamiento de armas nucleares en otros países y que establezcan un plan de negociación con potencias nucleares y eventualmente adherirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

De acuerdo con medios internacionales, ningún país integrante del G7 ha ratificado este tratado, que establece prohibiciones al desarrollo, producción, posesión, uso o amenaza de uso

de las armas nucleares, y con alcance mayor que el Tratado sobre la No Proliferación, vigente desde 1970.

Respecto a esta cuestión, dentro del G7 se distinguen tres clases: potencias nucleares como EE.UU., Reino Unido y Francia, países en que se emplazaron armas nucleares de otros, como Alemania e Italia, y naciones como Japón y Canadá que son parte de la protección nuclear de EE.UU., primera potencia nuclear global.



La mitad de los grandes lagos del mundo se están secando por efectos del cambio climático y uso indiscriminado del agua

Un estudio publicado el jueves por la revista Science afirma que más de la mitad de los grandes lagos del planeta están perdiendo agua

por culpa del calentamiento global y del consumo insostenible, lo que pone en peligro la seguridad hídrica de la humanidad y genera un

desafío para las autoridades de todo el planeta.

La investigación supone la primera vez que se realiza un análisis detallado de las tendencias y razones de los cambios en la acumulación de agua en los lagos del mundo, según su autor principal, Fangfang Yao, de la Universidad de Virginia (EE.UU.). El investigador usó información de una variedad de satélites y modelos. Espera que sus hallazgos permitan que las autoridades y los

ciudadanos puedan proteger mejor las masas de agua críticas y sus ecosistemas.

"Los lagos están en peligro en todo el mundo, y esto tiene implicaciones a gran escala", dijo Balaji Rajagopalan, profesor de la universidad estadounidense de Colorado Boulder y coautor del estudio. "Realmente nos llamó la atención que el 25 por ciento de la población mundial vive en una cuenca lacustre que está en una tendencia decreciente",

continuó, lo que significa que unos 2.000 millones de personas están afectadas por los hallazgos.

En concreto, el equipo de expertos creó una técnica que mide la variación de los niveles de agua de 2.000 de los lagos y reservas más grandes del mundo, combinando tres décadas de observaciones de satélites con un modelo que cuantifica los cambios. En total recogieron 250.000 imágenes de lagos y sus

alrededores, desde la década de los noventa hasta el año 2020.

Los resultados: 53 por ciento de los lagos y embalses experimentó una disminución en el almacenamiento de agua, a una tasa de aproximadamente 22 gigatoneladas por año. Durante todo el período estudiado, se perdieron 603 kilómetros cúbicos de agua, 17 veces el agua del lago Mead, el embalse más grande de Estados Unidos.



© Amit Dave/REUTERS

GUERRA EN UCRANIA

Rusia afirma haber destruido almacenes con armas en ataque nocturno

Las Fuerzas Armadas de Rusia destruyeron, con misiles de alta precisión lanzados a lo largo de la noche, almacenes con armamento y equipamiento occidental del Ejército ucraniano, declaró el portavoz del Ministerio de Defensa ruso, Igor Konashénkov.

“Hoy durante la noche (del miércoles) las Fuerzas Armadas de Rusia atacaron con armas de alta precisión de gran alcance, desde el mar y el aire, almacenes con armas y equipamiento de producción extranjera y las reservas del enemigo”, afirmó el representante castrense en su parte bélico diario.

Según Konashénkov, “se cumplió el objetivo de los ataques, todos los objetivos fueron destruidos”, sin especificar la ubicación de estos almacenes y emplazamientos de los efectivos.

“A consecuencia de los ataques se destruyeron reservas considerables de armas y municiones del Ejército ucraniano y se evitó el envío de reservas a las zonas de combate”, añadió.

Según las autoridades militares ucranianas, las fuerzas rusas atacaron en la noche con misiles las regiones de Odesa y Mykolaiv; además de a la capital, Kiev.

**ISAAC
BIGIO**

Jack Bigio Chrem (18/03/1944 - 17/05/2023)

El miércoles 17 de mayo partió a la eternidad uno de los pocos coautores del código civil que quedaban con vida. Él fue Jack Bigio Chrem, quien nació en Lima el 18 de marzo de 1944. Siguió sus estudios escolares en el Colegio León Pinelo. Ingresó a la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1961. Hizo sus estudios de derecho en la misma Universidad, que culminó en 1967. Se graduó de abogado el 18 de octubre de 1968.

Ha sido practicante y abogado del Estudio Echeopar desde 1964 a enero de 1974.

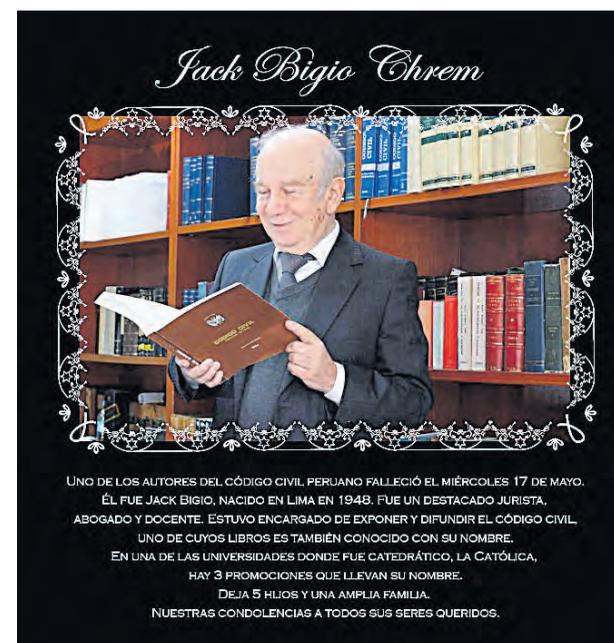
Ingresó a la docencia en 1974 en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y ha dictado los cursos de Contratos Típicos, Acto Jurídico, Garantías, Obligaciones, Práctica de Derecho Civil, Temas de Derecho Civil y Derecho de Sucesiones. En el año 1978 dictó el curso de Sociedades.

Es padrino de las Pro-

mociones 1982, 1985 y 1992 egresadas de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido integrante de la Comisión encargada del estudio y revisión del Código Civil de 1936 que aprobó el Proyecto de Código Civil de 1981; miembro de la Comisión Revisora del Código Civil que aprobó el Código Civil de 1984 en la cual fue ponente de los libros de Acto Jurídico, Derechos Reales, Obligaciones, Fuentes de las Obligaciones, Prescripción y Caducidad y Registros Públicos.

Coautor de la Exposición de Motivos del libro de Registros Públicos, la hipoteca, el pago, derecho de retracto, resolución por incumplimiento voluntario, transacción, mutuo disenso, el nombre, muerte presunta, concubinato, entre otros. Ha sido, además, asesor de la Comisión Revisora que aprobó el Código Procesal Civil de 1992 y catedrático de la Aca-



demia de la Magistratura y Vocal Suplente de la Corte Superior de Lima en diversas oportunidades.

Autor de los libros El Contrato de Arrendamiento y La Hipoteca, edición 1998, Editorial Cuzco.

Ha sido también miembro titular del Tribunal Administrativo de la CONASEV. (octubre 2000 a junio 2001). Asimismo, fue miembro titular del Comité de Protección al Accionista Minoritario de la CONASEV en 2 periodos. (junio 1999 a noviembre 2001 y abril 2004 a mayo 2005). En ambos casos ejerció por breve término la Presidencia de dichos órganos. Fue árbitro del Centro de Arbitraje de la Cáma-

ra de Comercio de Lima, desde 1998, y ex-presidente del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. (2011-2012).

El Dr. Bigio, fue socio fundador del Estudio Bigio & Sáenz Abogados Asociados SCRL y también del Estudio Bigio & Ramírez Abogados Asociados SCRL. (1974-2011) Llegó a ser amigo y consejero de la Corte Suprema (Amicus Curiae).

Se destacó en el campo de los deportes de mesa como campeón nacional del backgammon. Fue un excelente padre de 5 hijos, una persona muy querida por su amplia familia y amistades y un ser humano muy solidario con las personas.

KNC.1463

AVISO

SUCESSION INTESTADA

ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN – ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926 - DISTRITO DE LA VICTORIA: SE PRESENTA: CARMELA VALENTINA CUADROS ORIONDO, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE: EDUARDO LEON BOTTO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 03 DE MARZO DE 2022, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO SU UNICA HEREDERA DEL CAUSANTE A: CARMELA VALENTINA CUADROS ORIONDO, LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS. LIMA, 16 DE MAYO DEL 2023.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO NOTARIO

EXP. N° 17475-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YESICA MARIELA MEDINA VELASQUEZ DE ZARATE, SUSANA FILOMENA MEDINA VELASQUEZ DE VASQUEZ Y CRISTOFERHER JAIME MEDINA VELASQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre DEMETRIO ASUNCION MEDINA PICHU, fallecido el día 18 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17579-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ALBERTO QUISPE ANDRES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA ANTONIETA ANDRES CAMARA, fallecida el día 10 DE ABRIL DE 2023, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17213-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RODOLFO GARAY JIMENEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELENA JIMENEZ VILLAR, fallecida con fecha 03 DE SETIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 12 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17526-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FERMIN JAIME CHINCHA CARRION MATOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano ABRAHAM MIGUEL CHINCHA CARRION MATOS, fallecido con fecha 23 DE MARZO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 29 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17373-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NORMA ESPERANZA MINCHOLA ESTRADA, quien solicita la Partida de Nacimiento de quien fuera hermana de su representada donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "ROSA EULIRIA ESTRADA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ROSA EULIRIA ESTRADA CORDOVA", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17531-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALICIA ASUNTA MEJIA MARTINEZ DE DIAZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "BACILIA MARTINEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BASILIA MARTINEZ GUTIERREZ", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17532-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALICIA ASUNTA MEJIA MARTINEZ DE DIAZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BASILIA MARTINEZ GUTIERREZ, fallecida con fecha 29 DE ABRIL DE 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17533-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE JUAN RIOJAS TORREJON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JORGE RIOJAS CRUZ, fallecido con fecha 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17538-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ALBERTO GUERRERO YAÑEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELSA LUCILA YAÑEZ MANRIQUE, fallecida con fecha 28 DE JULIO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17539-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUISA MAITA CORONEL DE QUISPE, quien solicita rectificar su Partida de Matrimonio, donde se consignó nombre de la contrayente como: "LUISA MAYTA CORONEL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LUISA MAITA CORONEL", lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17541-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALBERTO CESAR DULANTO CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JESUS CHAVEZ NOVOA, fallecida con fecha 21 DE ENERO DE 1993, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detalla, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: "Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R07)"; ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa Departamento de Ancash.

ítem	Poseedor (s)	DNI	Ubicación	Progresivas	Área m2/ha	partida
1	MERCADO PAREDES, MIGUEL EXEQUIEL	32899016	Chachapoyas	22+117 23+185	14,691.43 m2. (1.4691 ha)	----
2	MERCADO MARIÑOS, EVITA ROSALINA	47787061	Chachapoyas	22+248	1,736.50 m2. (0.1737 ha)	----
3	PEREZ ALBA, MARCELO ROMAN	32827769	Chachapoyas	21+840	1,368.48 m2. (0.1368 ha)	----
4	PEREZ ALBA, MARCELO ROMAN	32827769	Chachapoyas	21+888	807.82 m2. (0.0808 ha)	----
5	RODRIGUEZ SAONA, JUAN SILBANO TORRES DE RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA	32778248 32823654	Pampas de Chimbote	21+463	2,925.70 m2 (0.2926 ha)	----

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles al domicilio legal del sujeto activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual/> debiendo adjuntar los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras

Dirección de Soluciones Integrales ARCC,
Proyecto: Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R07)



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco del T.U.O. de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de un Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; y de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra "Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R07)" ubicado en el distrito de Chimbote provincia del Santa y departamento de Ancash.

ítem	Ocupante y Poseedor	DNI	Ubicación	Progresivas	Área m2/ha	Partida Registral
1	Gálvez Villanueva, Ricardo Abraham	32927146	Sector Chachapoyas Alto	27+860 27+910	253.91m2. (0.0254 ha)	7023351
2	Vidal Vásquez, Francisco	32820817	Sector Chachapoyas Alto	27+840	210.88 m2. (0.011 ha)	7023351
3	Pinedo López, Víctor Hugo Zavaleta Paredes, Edelmira María	32836317 32820260	Sector Chachapoyas Alto	27+832	10.72 m2. (0.0011 ha)	7023351
4	Rojas Santos, José Antonio	33242903	Sector Chachapoyas Alto	27+767	314.90 m2. (0.0315 ha)	7023351
5	Mejía Gonzales, Porfirio	32803042	Sector Chachapoyas Alto	27+400	1838.02 m2. (0.1838 ha)	7023351
6	Mejía Gonzales, Porfirio	32803042	Sector Chachapoyas Alto	27+300	1144.94 m2. (0.1145 ha)	7023351
7	Mejía Gonzales, Porfirio	32803042	Sector Chachapoyas Alto	27+349	885.80 m2. (0.0886 ha)	7023351
8	Acosta Velásquez, Dorila Lucila	7218698	Sector Chachapoyas Alto	27+100	319.19 m2. (0.0319 ha)	7023351
9	Acosta Velásquez, Dorila Lucila	7218698	Sector Chachapoyas Alto	26+190	135.31 m2. (0.0135 ha)	7023351
10	Acosta Velásquez, Dorila Lucila	7218698	Sector Chachapoyas Alto	26+480	12.16 m2. (0.0012 ha)	7023351
11	Ramos Chinga, Edith Jacinta Mendoza Cumpido, Julio Cesar	32957676 32957654	Sector Chachapoyas Alto	26+380	128.45 m2 (0.0128 ha)	7023351

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles al domicilio legal del sujeto activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual/> debiendo adjuntar los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras

Dirección de Soluciones Integrales ARCC,
Proyecto: Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R07)



EXP. N° 17544-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE JOSE MONTOYA MONTENEGRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ONECIMO MONTOYA MONTOYA**, fallecido con fecha **25 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17399-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO JUSTO PAREDES CENTENO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA CELESTINA CENTENO GONZALES VIUDA DE PAREDES**, fallecida el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2003**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 18 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

Ante Juzgado Paz Letrado Parinacochas, atendido por doctora Sarmiento y Secretario que suscribe, sigue **Exp. Nro. 2023-44** seguida por **doña Lucía Álvarez Polanco** sobre rectificación partida de nacimiento, habiéndose dictado lo siguiente: **Resolución Nro. 1** Coracora, 14 de abril del 2023. **SE RESUELVE:** Admitir solicitud de **doña Lucía Álvarez Polanco** sobre rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que el patronímico de la progenitora es **DARÍA POLANCO TINTAYA** y no como aparece consignado en la partida de nacimiento materia de rectificación, ventilándose en proceso no contencioso, disponiendo publicación por diario oficial de mayor circulación de lca, radio emisora local y la Municipalidad Provincial de Parinacochas-Coracora (...)- Fdo. Dra. Sarmiento - Juez; Goitia - Sect.

Coracora, 14 de abril 2023.
Tomas Goitia Huaraca
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria
PARINACOCCHAS - CORACORA
CSJAY/PJ

SUCESION INTESTADA

KX. 5510-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habiñh N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **YOLANDA ROSA KOO NAVARRO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **FELIPE ALFONSO CHAN LEON**, fallecido en esta capital el 18 de Noviembre del 2022, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Mayo del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

EXP. 6172-2023
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EMERSON JESUS JULCAHUANCA LANDACAY**, CON DNI N° 40684139 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **PETRONILA LANDACAY SAYAGO**, FALLECIDA EL 21 DE MAYO DEL 2008, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17547-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA EDITH VIDAL COLCHADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DIONICIA COLCHADO DE VIDAL**, fallecida con fecha **16 DE NOVIEMBRE DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17552-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GIOVANA MIRTHA MUJICA DELGADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERMAN MUJICA TERRAZAS**, fallecido el día **25 DE ENERO DE 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 10 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL

Ante Juzgado Paz Letrado Parinacochas, atendido por doctora Sarmiento y Secretario que suscribe, sigue **Exp. Nro. 2023-44** seguida por **doña María Emilia Álvarez Polanco** sobre rectificación partida de nacimiento, habiéndose dictado lo siguiente: **Resolución Nro. 1** Coracora, 14 de abril del 2023. **SE RESUELVE:** Admitir solicitud de **doña María Emilia Álvarez Polanco** sobre rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que el patronímico de la progenitora es **DARÍA POLANCO TINTAYA** y no como aparece consignado en la partida de nacimiento materia de rectificación, ventilándose en proceso no contencioso, disponiendo publicación por diario oficial de mayor circulación de lca, radio emisora local y la Municipalidad Provincial de Parinacochas-Coracora (...)- Fdo. Dra. Sarmiento - Juez; Goitia - Sect.

Coracora, 14 de abril 2023.
Tomas Goitia Huaraca
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado e Investigación Preparatoria
PARINACOCCHAS - CORACORA
CSJAY/PJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 231-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ERICK YBER CRUZ MILLA**, De 27 años, natural de Distrito CHACAS - ASUNCION - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación MILITAR, Domiciliado en ASOC. DE VIV. VIÑAS DEL OLVAR MZ. C LT. 4 - PUENTE PIEDRA Y Doña: **MIRELLA TATIANA OBREGON SIFUENTES**, de 26 años, natural de Distrito CHACAS - ASUNCION - ANCASH, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADORA, Domiciliada en MZ. C LT. 01 A.H. ASOC. EL BOSQUE - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 18 DE MAYO DE 2023
Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO
AREA DE MATRIMONIOS

EXP. 6184-2023
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ALEJANDRO RENATO HORNA ESPINOZA**, CON DNI N° 09550782, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JOSE HORNA ARANA**, FALLECIDO EL 20 DE JULIO DEL 2012, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17548-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA EDITH VIDAL COLCHADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MELECIO VIDAL PRINCIPE DE 2010**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN	
De conformidad con el artículo 419 de la LGS, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2022, la empresa INVERSIONES ALIMENTICIAS GURPIO S.A.C. EN LIQUIDACION con RUC N° 20600615263; se acordó APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.	
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN SOLES	
TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ - 247,662.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ - 247,662.00

Lima, 17 de mayo de 2023.
ANEL PAMELA BATALLANOS POZO
DNI N° 78802950
LA LIQUIDADORA

RECTIFICACION DE PARTIDA

Comunico que ante mí **TOMASA REBECA VELASQUEZ DE CAMPERO**; ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que su nombre correcto es: **TOMASA REBECA VELASQUEZ PILARES** y el de su cónyuge: **RUBEN AMERICO CAMPERO CAPARO**. Exp. 1638.
Lima, 15 de mayo de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N° 25617-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DAROYTHY COSTILLA AARON JAIR**, EDAD: 26 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: TECNICO, Domiciliado en: JR. FELIPE PINGLO ALVA 459 A P.J. COLLIQUE - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA Y Doña: **HUAMAN CAMPOS CINTHIA ISABEL**, EDAD: 34 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: TECNICO, Domiciliada en: JR. CIRO ALEGRIA MZ. F3 LT. 6 COLLIQUE IV ZONA - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 18 DE MAYO DEL 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
GERENTE

EXP. 6164-2023
DESIGNACION DE APOYO

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **JULIA RAQUEL ALVAREZ PEREZ**, IDENTIFICADA CON DNI N° 09988444, SOLICITANDO LA DESIGNACION DE APOYO PARA **YOLANDA AURORA PEREZ GOMEZ VDA DE ALVAREZ**, CON DNI N° 06950213, RECAYENDO LA DESIGNACION EN LA SOLICITANTE EN CONDICION DE HIJA. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. PLAZO: 15 DIAS UTILES. ART. 13, LEY 26662.
CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. N° 17550-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA ESTALIA NAVARRO VASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **LIDIA ELIZABEL APESTEGUI NAVARRO DE DEL CARPIO**, fallecida con fecha **26 DE MAYO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Kardex N° 1149 - NC - 2023
SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CLARIVEL CASTILLO CASTRO**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ADOLFO CASTILLO MUÑIZ** fallecido el 14 de Octubre de 2,017, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 10 de Mayo del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De acuerdo con el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Juntas Universales de Accionistas de Pro Valle Alimentos S.A.C. e Inmobiliaria Crespo S.A.C., todas de fecha 01 de abril de 2022, se acordó la escisión de ambas sociedades mediante la modalidad prevista en el numeral 2) del artículo 367 y numeral 1) del artículo 369 de la Ley General de Sociedades en consecuencia, Pro Valle Alimentos S.A.C., segrega un bloque patrimonial compuesto por un activo valorizado en S/ 1'354,729.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Veintinueve con 00/100 soles) a favor de Inmobiliaria Crespo S.A.C., por consiguiente el nuevo capital social de Pro Valle Alimentos S.A.C., será de S/ 769,045.00 (Setecientos Sesenta y Nueve Mil Cuarenta y Cinco con 00/100 soles) y el nuevo capital social de Inmobiliaria Crespo S.A.C., será de 1'355,729.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Veintinueve con 00/100 soles) El acuerdo de Escisión entrará en vigencia el 04 de abril de 2022.

Lima, 01 de abril de 2022
Pro Valle Alimentos S.A.C.
R.U.C. N° 20254664465
Inmobiliaria Crespo S.A.C.
R.U.C.20609128853

NOTARIA Salvatierra
AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE:

JUAN JAVIER HUARINGA CUELLAR, PERUANO, NATURAL DE LIMA, CON DNI N° 09774966, DE 49 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, INDEPENDIENTE, CON DOMICILIO EN MANZANA K2 LOTE 01 DEPARTAMENTO 402 PROLONGACION JAVIER PRADO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y **EDITH RUIZBEL YARGAS QUISEP**, PERUANA, NATURAL DE LIMA, CON DNI N° 41003979, DE 41 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, COMERCIANTE, CON DOMICILIO EN MANZANA K2 LOTE 01 DEPARTAMENTO 402 PROLONGACION JAVIER PRADO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ MANIFESTANDO SU PRETENSION DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES 160, SANTA ANITA, LIMA. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 253 DEL CODIGO CIVIL.

SANTA ANITA, 18 DE MAYO DEL 2023.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. N° 17561-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO FREDI ORTIZ FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ELENA CLARA PASCUAL RODRIGUEZ**, fallecida con fecha **03 DE FEBRERO DE 1999**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Kardex N° 1150 - NC - 2023
SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CLARIVEL CASTILLO CASTRO**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **LUZ MARIA CASTRO ALVARADO** fallecida el 18 de Noviembre de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 10 de Mayo del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

LÍNEA DE EXPORTACIÓN S.A.

RUC 20512446729
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad **LÍNEA DE EXPORTACIÓN S.A.**, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y siguientes de sus Estatutos, concordante con el artículo 113 de la Ley General de Sociedades, convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a desarrollarse con fecha **jueves 25 de mayo de 2023**; donde se abordarán los siguientes temas de **Agenda**:

- 1.- Cumplimiento del Artículo 11° del Estatuto Social para la transferencia de 13 (trece) acciones de la cedente **señorita ANA MARIA VIVANCO TORVISCO** a la adquirente **señorita SARA CINDY MAMANI MASGO**.
- 2.- Revalorización de los Activos Fijos.

Hora: 19:00 horas (exacta).

Lugar: Parcela II, Manzana M-1, Lote 1-2, 4to. Piso, Parque Industrial de Villa El Salvador.

De no contarse con el Quórum que señala el artículo 116 de la Ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día 29 de mayo del 2023, a la misma hora y mismo lugar.

Villa El Salvador, 16 de mayo del 2023.
EL DIRECTORIO

EXP. N° 17578-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN LUZ ROSALES CASTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUZ MARIA CASTILLO RODRIGUEZ VDA DE ROSALES**, fallecida con fecha **23 DE JULIO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 15 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Kardex N° 1151 - NC - 2023
SUCESION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SEGUNDA ROSA VASQUEZ LLERENA**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **JULIO ALEJANDRO MORALES JAUREGUI** fallecido el 20 de Abril de 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 10 de Mayo del 2,023.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Municipalidad Distrital de Barranco**EDICTO MATRIMONIAL**

Hago saber que Don: **BRUCE JHON ARCOS ARANGURE**, de 40 años de edad, de estado Civil: Soltero, Ocupación: Docente, Natural de: AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA de Nacionalidad: Peruana, domiciliado en: en: Jr. Tumbes N° 310-BARRANCO; y Doña: **IRENE CASTAÑEDA RAMOS**, de 51 años de edad, de Estado Civil: Divorciada, Ocupación: Empleada, Natural de: LIMA-LIMA-COMAS, de Nacionalidad: Estadounidense, domiciliada en: Jr.Tumbes N° 310-BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

Barranco, 23 de marzo de 2023

ABOG. CARMEN FERNANDEZ DAVILA
FERNANDEZ
REGISTRADORA CIVIL

LA CALOR S.A.C.
LIQUIDACIÓN
R.U.C.20572117091

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
(AL 15 DE MAYO DE 2023)
(Expresado en Soles)

ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
PATRIMONIO	0.00

LIMA, 19 DE MAYO DE 2023
JORGE QUEVEDO FERNANDEZ-C.P.C. N° 61957
SERGIO ROBERTO SARRIA ORE
D.N.I. N°10318901- LIQUIDADOR

UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Desarrollo sanitario sostenible en la era pospandémica

Dr. Hsueh Jui-yuan

**Ministro de Salud y Bienestar
República de China (Taiwán)**

A medida que el mundo ingresa en el cuarto año de la pandemia del covid-19, la situación está mejorando gradualmente. Se han levantado la mayoría de las restricciones fronterizas y se ha pasado a una recuperación pospandémica. Los países de todo el mundo han intensificado los esfuerzos para lograr la salud y el bienestar para todos y promover la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, cuyo progreso se vio afectado por la pandemia.

Taiwán apoya plenamente los ODS relacionados con la salud y las “metas de los tres mil millones” de la Organización Mundial de la Salud (OMS). De hecho, Taiwán se compromete a construir una cadena de suministro de servicios sanitarios más resiliente y equitativa, manteniendo un sistema de cobertura de salud universal inclusivo y equitativo, y proporcionando la prevención y gestión de enfermedades a través de un sólido sistema sanitario de atención primaria, asimismo, está dispuesto y capacitado para compartir su experiencia en la creación de un enfoque de salud intersectorial, innovador y centrado en las personas.

En comparación con

los 38 estados miembros de la “Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) más Singapur”, Taiwán ocupa el sexto lugar con la tasa más baja de mor-

do de la salud, prestación de servicios sanitarios, protección de la salud, impulso del progreso y ejecución. Taiwán estableció en 1995 un sistema de seguro nacional de salud y vie-

do con la Iniciativa para la Eliminación del Cáncer del Cuello Uterino de la OMS, Taiwán subvenciona los exámenes de detección del cáncer del cuello uterino y las vacunas contra

NHI de próxima generación. Taiwán ha introducido servicios de atención médica innovadores, utilizando consultas de telemedicina en tiempo real, y está explorando aplicaciones

preventivas para la era pospandemia, como fortalecer la producción nacional de medicamentos críticos e ingredientes farmacéuticos activos para evitar una futura escasez de medicamentos. Taiwán compartirá aún más tecnologías innovadoras y mejores prácticas con socios de todo el mundo para avanzar en la cobertura universal de salud.

Taiwán no ha sido invitado a la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) desde 2017. Ahora que la pandemia del covid-19 está disminuyendo y se está acelerando el diálogo sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud en todo el mundo, Taiwán no debe quedarse fuera. Taiwán puede ayudar, su inclusión en la AMS hará que el mundo sea más saludable, más sostenible y más equitativo.

Taiwán insta a todas las partes interesadas relevantes a apoyar la inclusión de Taiwán en la AMS como observador, así como su plena participación en las reuniones, mecanismos y actividades de la OMS. Taiwán continuará trabajando con el mundo para garantizar el derecho fundamental a la salud consagrado en la Constitución de la OMS. En el espíritu de los ODS, ningún país debe quedarse atrás, especialmente Taiwán, que ha hecho significativas contribuciones a la salud pública mundial.



Dr. Hsueh Jui-yuan, Ministro de Salud y Bienestar República de China (Taiwán)

talidad y letalidad del covid-19, ocupa el cuarto lugar en cuanto a tasas de cobertura de al menos una dosis de vacuna contra esa epidemia y el tercer lugar en términos de vacunas de refuerzo administradas.

El año pasado, el Director General de la OMS describió cinco prioridades para los próximos cinco años, que son: promoción

de brindando completos servicios médicos y prevención de enfermedades para que su población de todas las edades pueda disfrutar del derecho a la salud.

Taiwán también apoya la lucha mundial contra el cáncer y el objetivo de la OMS de reducir la mortalidad por cáncer en un 25% para 2025. De acuer-

el virus del papiloma humano (VPH). En diciembre de 2022, se había logrado una tasa de cobertura del 92,1%.

Taiwán está comprometido con la promoción de la salud digital y la innovación para mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de atención médica, incluidos los planes para un programa

de inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

Durante la pandemia, Taiwán emitió 13 licencias de exportación para su fórmula a base de hierbas NRICM101 (Taiwan Ching-guan Yihau) para ayudar a los países de la región a combatir la pandemia. Actualmente, Taiwán está implementando medidas

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

SON LAS FIGURAS
en el Clásico
Asociación de
Criadores.

La superación en Gluck (Koko Mambo) ha sido notable. De aquel potrillo que cedió el Derby Nacional (G1) ante Paradigma (Power World), al hoy dominante fondista que brilló en La Copa (GII), derrotando - entre otros - al reciente triple coronado.

Las conexiones de ambos ejemplares han confirmado la anotación de Gluck y Paradigma. Mientras el crédito del Santa Rosa mantendrá la monta de Carlos Javier Herrera, el alistado por Juan Suárez pasará a manos de Carlos Trujillo, quien lo ejercitó entre semana.

El gran ausente será Nuremberg (Southdale), el campeón del Unicornio está en la ruta del Clásico Jockey Club del Perú a disputarse a finales de junio, donde también se presentará el argentino Matarani.

Cabe precisar que el Clásico Asociación de Criadores es una carrera exclusiva para caballos nacionales, donde Paradigma intentará recuperar esa fuerza que demostró en las coronas, ahora ante un crecido Gluck.

MAGE POR LA GLORIA

Pasó de todo en la última edición del Derby de

Gluck concede revancha a Paradigma



El hijo de Koko Mambo no conoce derrotas este año, (Foto J. Villanueva)



Suma 2 millones de dólares en premios (Foto S. Jackson)

Kentucky (G1), un escándalo con siete caballos muertos en Churchill Downs como previa a la cita, lo que influyó para que ocurriera cinco retiros en la carrera de las rosas, incluyendo el favorito Forte (Violence).

El alistado por Todd Pletcher venía de ganar el Florida Derby (G1); sin embargo, dio claras señales que alertaron a las autori-

dades, como el hecho de tropezarse en su galope, luego trascendió que se había golpeado una de sus manos, lo que desencadenó una decisión polémica, luego de la revisión veterinaria, se confirmó que Forte no estaría en el partido, añadiéndole mayor sazón a la historia, cuando también se conoció que un test había arrojado positivo a

sustancia prohibida en una de sus victorias alcanzadas en New York.

Tal escenario abrió el Kentucky Derby (G1) como una carrera pareja, donde precisamente Mage, el mismo potrillo que había escoltado a Forte en el Florida Derby (G1), se llevaría posteriormente la gloria en Louisville, con la dupla venezolana de Javier Castellano Gustavo Delgado.

Ciertamente, Mage no es el potrillo que más ha impresionado en el Derby. Otros han ganado con mayor ventaja o en mejores tiempos. Pero, tal como reflexiona el periodista norteamericano Steve Haskin, dio pasos meteóricos rumbo al estrellato: no corrió como 2 años y apenas compitió tres veces antes de su mayor reto. Aún así se empleó en el cuarto mejor registro en los últimos 20 años: 2:01.57 para los dos mil metros.

Curiosamente, Good Magic (Curlin) es el padre de Mage, siendo su primera generación en edad de correr y ya produjo un Derby Winner, cuando en la pista no pudo adelantar a Justify en la primera corona en la edición 2018, hoy lo hace como padrillo, mientras que un hijo de Justify (Verifying) apenas ocupó el puesto 16.

Este fin de semana, la cita con la historia traslada a Mage hacia Baltimore, por la reafirmación de su calidad en el Preakness Stakes (G1), desde luego, como gran favorito, y cargando la esperanza de una hípica que siempre necesita de ídolos.

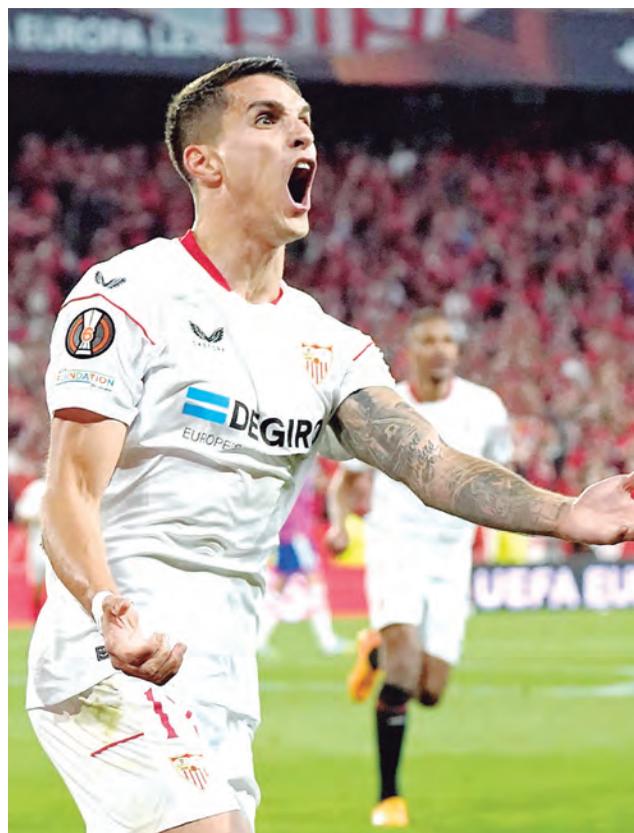
El Sevilla eliminó a la Juventus y será finalista

ANDALUCES GANARON 2-1 en suplementario y se medirá a la Roma de Italia por el título de la Europa League el 31 de mayo en Budapest.

El Sevilla de España, se clasificó a la final de la Europa League, tras superar en tiempo suplementario a la Juventus de Italia 2-1 (1-1 en los 90') gracias al gol del argentino Erik Lamela. El partido se jugó ante un Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán totalmente lleno.

En los 45' iniciales, ambos equipos tuvieron ocasiones para marcar. El local tuvo dos claras con un cabezazo de Paredes y un remate de Acuña, que los impidió sensacionalmente el arquero Szczesny. Por el lado de la "Juve", di María erró solo y el delantero Kean estrelló un balón en el parante derecho de un Bono, que desvió algo con su pie.

Para la complementaria, las cosas serían diferentes y llegaron los goles.



Abrió la cuenta la "Juve" por acción de Dusan Vlahovic a los 65', tras pase de Rabiot, definiendo perfecto ante la salida de Bono.

La igualdad de los andaluces, vino por obra de Suso, que enganchó un fuerte disparo desde lejos que se coló junto al poste izquierdo de Wojciech Szczesny. Con el 1-1 se fueron al suplementario.

Ya en esta instancia, el argentino Erik Lamela puso arriba al Sevilla a los 96' con un cabezazo perfecto que mandó la pelota al fondo del arco de Szczesny, que nada pudo hacer. Pese a sufrir la expulsión luego del argentino Acuña, el Sevilla mantuvo la ventaja hasta el final, y ahora va en busca de la Roma, por su séptima corona.



LOGRÓ EMPATAR CON LEVERKUSEN 0-0

La Roma irá por el título de la Europa League

En la otra semifinal de la Europa League, la Roma de Italia, se clasificó para la final de la Europa League, a realizarse el 31 de mayo en Budapest-Hungría, tras igualar en la vuelta ante el Bayer Leverkusen 0-0 (global 1-0). El portugués José Mourinho, técnico de los romanos, tendrá su sexta final en competencias europeas. Se jugó en el Bay Arena de Leverkusen.

Los dirigidos por el español Xavi Alonso, dominaron ampliamente en la

primera etapa, llegando 4 veces con claras opciones de gol, mientras la Roma apenas en una ocasión. La falta de puntería hizo que los alemanes, no se vayan con la ansiada ventaja al descanso.

La tónica del partido continuó en la fase final, con un Leverkusen atacando incesantemente, pero no hubo finiquito para meterla a la red de Ruí Patricio. Roma se dedicó a defender el empate, que le daba el pase a la final, renunciando al ataque. Al final lo logró.

CONFERENCE LEAGUE: VENCIO AL BASILEA 3-1

Fiorentina logró la proeza en Suiza

La Fiorentina de Italia, será el otro finalista de la Conference League, tras vencer el tiempo suplementario al Basilea en Suiza 3-1, luego de ganar en los 90' reglamentarios

2-1, empatando la serie (3-3). Lo goles del cuadro "violeta" los anotaron el argentino Nicolás González a los 35' y 72', y Barak a los 129'. El tanto del local lo anotó Amdouni a los 55'.



Ahora en la final a jugarse en Praga-República Checa el 7 de junio, se medirá ante el West Ham de Inglaterra.

CONFERENCE LEAGUE: INGLESSES SON FINALISTAS

West Ham volvió a ganar al AZ Alkmaar 1-0

El otro cotejo de semifinales de la Conference League, permitió al West Ham de Inglaterra, convertirse en finalista, tras ganarle otra vez al AZ Alkmaar de Países Bajos 1-0 (global 3-1),

gracias al gol de Fornals a los 94'. Pese a qué en gran parte del cotejo, fue el local quien insistió mucho por abrir el marcador, no tuvo suerte, y la visita encontró premio a su buen esquema



defensivo, en un contragolpe para liquidar la serie en los descuentos.

La “U” no quiere darse por vencido

CON CUATRO BAJAS

en su oncena, merengues reciben a César Vallejo y buscan el triunfo, para evitar que Alianza gane el Apertura con antelación.

Saben que los ocho puntos de diferencia, son prácticamente inalcanzables, pero no quieren esta noche que sí rival tradicional Alianza Lima (en caso gane a Melgar), logre con antelación ser el que obtenga el Apertura. Para ello, necesitan lograr los tres puntos ante el cuadro “poeta” de César Vallejo.

Ausentes por suspensión Aldo Corzo, Nelson Cabanillas, Rodrigo Ureña (expulsión) y Williams



Riberos (acumulación), el técnico Jorge Fossati, rearmará la defensa y una variante en el mediocampo, para buscar de que no se

resienta mucho el equipo. Por su parte, César Vallejo, que logró un buen punto en el Cusco ante Cienciano (1-1) el domin-

go, puede convertirse en el “juez” en esta definición, si logra llevarse la victoria del Monumental de Ate. Se jugará desde la 8:30 p.m.



TENIS: ADEMÁS NO JUGARÁ EL ROLAND GARROS

Rafael Nadal anuncia su retiro en el 2024

Rafael Nadal confirmó que no jugará Roland Garros debido a la lesión en el psoas iliaco que sufrió en el Australian Open, aseguró que no volverá a competir en los próximos meses y que se retirará del tenis profesional en el 2024.

“La lesión que me hice en Australia no ha evolucionado como esperábamos. Roland Garros se hace imposible. No voy a poder estar después de muchos años y con lo que supone esta cita para mí”, explicó el 14 veces ganador del Abierto de Francia, en conferencia de prensa.

El tenista español había asistido a todas las edicio-

nes del torneo desde que debutó -y se consagró campeón- en 2005. Además de no poder defender el título que no obtuvo en 2022, tras su ausencia en el polvo de ladrillo parisino quedará afuera del top 100 por primera vez desde 2003.

Además de oficializar su baja de Roland Garros, Rafael Nadal le puso fecha a su retiro del tenis profesional: “Si sigo jugando en este momento, no creo que pueda estar el año que viene. Mi intención es que el 2024 sea el último y poder jugar los torneos que me apetezcan para despedirme de aquellos que me han marcado”.

SEÑALÓ JOEL RAFFO PRESIDENTE DE CRISTAL

“Vendrán refuerzos y saldrán algunos”

El presidente de Sporting Cristal Joel Raffo, detalló el plan que tiene el cuadro bajoportino, cuando se abra el mercado de pases del fútbol peruano y

las posiciones que buscan para potenciar al equipo de cara al Clausura.

“Nos reforzaremos para la segunda mitad del año y también habrá algunas



salidas. Buscamos lateral izquierdo y otras posiciones ofensivas. Guido Bravo está enfocado en la parte deportiva y está en el extranjero viendo opciones”, señaló.

También explicó que una posible salida de Lora, solo se dará al exterior. “Jhilmir Lora ha sido formado en el club y tanto él como cualquier otro jugador aspira a

crecer en una liga de afuera, no está mirando a otro club del torneo local”.

Mencionó también el caso de otros dos jugadores que podrían salir. “Loyola y Madrid han pasado por un proceso de evaluación, como todos los demás. Seremos rigurosos con cualquier medida que podamos tomar en el libro de pases”.



ALIANZA PUEDE SER GANADOR DEL APERTURA

SI ÍNTIMOS LE GANAN HOY A MELGAR EN AREQUIPA Y LA "U" NO LO HACE CON VALLEJO, SERÁ INALCANZABLE

Pueden ser dos horas más de espera, para saber si ya pueden ser los ganadores del Torneo Apertura 2023. Alianza Lima enfrenta esta tarde de visitante a Melgar en Arequipa, y de ganar, aguardarán atentos a lo que pasa con Universitario y Vallejo en Ate. Si los cremas no ganan, le sacarán 11 puntos, los cuales son inalcanzables, a falta de tres fechas para terminar el primer torneo del año.

Luego de su polémico triunfo frente a Municipal 2-1, con el gol en offside no sancionado por el árbitro Ordoñez, los blanquiazules quieren pasar

rápido la página, y encarar de la mejor manera este compromiso, queriendo aprovechar el mal momento futbolístico de los rojinegros, que han bajado su nivel futbolístico.

Guillermo Salas, el guía aliancista, piensa hacer un camio en la volante para este cotejo. El ingreso de Castillo, posiblemente por Cueva, y mantener los demás jugadores. La velocidad de Yordy Reyna, puede ser clave para buscar el triunfo hoy.

Melgar que fue goleado el lunes por Garcilaso 4-2, lo tiene relegado a mitad de tabla (15 puntos), no habiendo encontrado el argentino Mariano Soso,

el funcionamiento de equipo. Hoy tiene la ocasión de lavarse la cara y poder derrotar al líder del Apertura.

ALINEACIONES

FBC MELGAR: Cáceda; Lazo, Ibáñez, Orzán, D'Arrigo; Arias, Archimbaud, Martínez; Bordacahar, Cuesta e Iberico. **DT:** M. Soso.

ALIANZA LIMA: Saravia; Peruzzi, Zambrano, Miguez, Lagos; Ballón, Castillo, Andrade, Costa; Reyna y Sabbag. **DT:** G. Salas.

ÁRBITRO: Diego Haro

HORA: 18:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Arequipa.